



NOTA N° ⁹²⁰⁻.....

Concepción, 04 de setiembre de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL DEL PRIMER TURNO DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. ALVARO RAMÓN CACERES GRANCE, quien suscribe se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 y en tal sentido informa que en el mes de agosto del año 2023, el suscribiente no se ha inhibido de entender en ninguna causa.-----

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí:


 Abg. L. Karina Maqueda B.
 Actuaria Judicial


 Abg. Alvaro Cáceres Grance
 Juez Penal de Ejecución


 Abg. Alejandra Benegas
 Actuaria Judicial



A _____ S. _____ E.
 EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
 CONCEPCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
 E. _____ S. _____ D.